

El Comercio.

N.º 3637.

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 28 DE AGOSTO.

PRESUPUESTOS.

Exámen de varias rentas.

Digimos ayer que no nos parece posible encontrar en otra parte que en la reforma de las aduanas y los aranceles los 50 ó 60 millones de reales con que, en nuestra opinion, ha de ser absolutamente necesario aumentar en el año próximo los ingresos de nuestras rentas, si han de cubrirse con regularidad las obligaciones actuales y las que se van creando cada dia, aunque se deje pendiente para mas adelante el arreglo de la deuda flotante, ya que segun nos ha demostrado la experiencia, no fué mas que una ilusion hija de un buen deseo, la esperanza del señor Bravo Murillo de irse extinguendo poco á poco con el soñado sobrante de los presupuestos. Hoy nos proponemos presentar algunos datos que sirvan de comprobantes á nuestra opinion.

Fuera de la contribucion de bienes inmuebles que como de cuola fija no es susceptible de dar mayores productos mientras no se cambie la indole de impuesto, segun hemos propuesto, aunque inutilmente, varias veces; fuera tambien de las aduanas, cuya reforma juzgamos ahora mas necesaria que nunca, las rentas y contribuciones que principalmente constituyen nuestro sistema tributario, son los consumos y derechos de puertas, el tabaco, la sal, el papel sellado, el subsidio industrial y de comercio, el derecho de hipotecas y las loterías.

Examinemos la situacion actual de cada uno de estos ramos, las cantidades que han debido producir en el primer semestre del corriente año con arreglo á los valores que se les suponen en el presupuesto, y las que efectivamente han producido; y de esta manera podremos calcular aproximadamente si hay ó no posibilidad de obtener de ellos en el año de 1853 mas

yores productos que los que en el presupuesto se consignaron para 1852.

Empecemos por los consumos y derechos de puertas.

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	8.122.433	8.054.190 32
Febrero.....	15.512.333	15.970.563 5
Marzo.....	15.372.000	13.661.268 2
Abril.....	7.205.000	7.827.134 14
Mayo.....	15.304.000	17.434.730 32
Junio.....	9.828.000	7.314.483 14
	71.643,766	70.262,390 21
		71.643,766

Recaudado de menos. Rvn. 1.381,375 13

Es probable que esta diferencia ó la mayor parte de ella se cubra con lo que resulte recaudado durante el semestre en las islas Baleares y Canarias, pues los estados mensuales de la *Gaceta* que nos suministran estos datos, solamente clasifican por ramos la recaudacion de la península; pero de todos modos lo mas que puede prometerse el gobierno es mantener á la misma altura los impuestos de consumos, por que no se notan en sus valores esos progresos constantes que hacen concebir la esperanza de mayores rendimientos en una época cercana.

Otro tanto decimos de la renta del tabaco, que ha mejorado mucho en estos últimos años. En el punto donde hoy la vemos se mantiene fiaca ya algunos meses, casi estacionaria. Si no dia llegado á su apogeo está muy cerca de él y es dudoso que el estanco pueda dar mejores resultados que los que ha dado hasta ahora. Véamos la recaudacion del primer semestre.

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	12.858,000	13.077,672 1
Febrero.....	14.844,000	14.895,868
Marzo.....	15.140,000	14.946,749 23
Abril.....	15.669,000	15.250,230 30
Mayo.....	15.646,000	15.478,151 13

Junio..... 16.033,000 13.871,239 12

90.210,000 89.519,911 11

90.210,000

Recaudado de menos. Rvn. 600,088 23

Aplicando á esta renta la observacion que hemos hecho antes respecto á la recaudacion de las Baleares y Canarias, podemos calcular que ha tenido algun aumento en el semestre, pero en cambio, segun nos han dicho estos dias los periódicos, han empezado á resentirse sus valores desde el mes de Julio, y es necesario ademas contar en lo sucesivo con la baja que producirá necesariamente, aunque en poca cantidad, la libertad del tabaco en Canarias á consecuencia de la declaracion de puertos francos. No hay, pues, que esperar en el año próximo mayores productos que los del presupuesto de 1852.

Menos aun pueden esperarse en la renta de la sal, cuyos valores se presentan hoy con tendencias de baja como resulta de los siguientes números:

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	7.986,000	7.415,790 17
Febrero.....	7.329,000	6.931,506 26
Marzo.....	6.746,000	6.529,329 7
Abril.....	7.009,000	6.638,998 20
Mayo.....	7.020,000	6.713,304 12
Junio.....	7.121,000	7.140,896

43.211,000 41.390,025 14

43.211,000

Recaudado de menos. Rvn. 1.820,974 20

No estrañamos que la suma fijada en el presupuesto de este año se realice; pero nos parece imposible ó poco menos sacar de esta renta mejor partido, vistos los grandes inconveniente del estanco de un artículo de tan general consumo y tan difícil de guardar como la sal.

dan los productos muy superiores á los que el gobierno esperaba obtener de la reforma planteada desde principios de este año. He aquí lo presupuesto y lo recaudado en el semestre.

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	1.676,000	2.268,779 12
Febrero.....	1.858,000	2.619,831 12
Marzo.....	1.774,000	2.854,443 11
Abril.....	1.793,000	2.630,515 33
Mayo.....	1.829,000	2.654,418 19
Junio.....	1.783,000	2.688,414 12
	10.733,000	15.716,402 31
		10.733,000

Recaudado de mas. Rvn. 4.983.402 31

Aunque de esta suma habrá que rebajar, como menos producto, el aumento que hayan tenido los gastos reproductivos de la renta, los ingresos no conocidos de las Baleares y Canarias elevarán sin duda en todo el año el exceso de la recaudacion sobre lo presupuesto á 10 ú 11 millones de rs., cantidad que compensará en parte la baja ya prevista en las aduanas.

Los ingresos del subsidio industrial y de comercio han tomado tambien respetables proporciones por efecto de la influencia de las ultimas tarifas que el señor Bravo Murillo ha mantenido sin alteracion, apesar de las reclamaciones que se han hecho contra ellas en diferentes ocasiones. Los resultados del primer semestre son estos:

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	9,613 25	
Febrero.....	5.497,600	6.354,156 19
Marzo.....	5.497,600	4.131,910 22
Abril.....	717,000	686,262 27
Mayo.....	6.750,800	7.828,166 6
Junio.....	3.560,800	3.224,583
	22.023,800	22.434,694 11
		22.023,800

Recaudado de mas. Rvn. 410,894 11

Si agregamos á esta suma la que se haya recaudado en las islas adyacentes, podremos abrigar la esperanza de que no solo se cubra el presupuesto, sino que resulte al fin del año un exceso de algunos 2 millones de reales. Este será tambien, aunque escaso, un nuevo recurso para el año próximo, dado que el gobierno no insista todavía en no conceder ningun alivio á los contribuyentes al impuesto.

Tambien el derecho de hipotecas ha mejorado sus valores, como se verá en seguida.

Presupuesto. Recaudado.

Enero.....	1.374,500	1.332,850 19
Febrero.....	1.328,800	1.318,978 14
Marzo.....	1.417,400	1.868,309 16
Abril.....	1.369,800	1.549,778 12
Mayo.....	1.502,200	1,554,279 15
Junio.....	1.451,200	1.528,519 12
	8.443,900	9.212,715 20
		8.443,900

Recaudado de mas. Rvn. 768,815 20

Como faltan aqui los ingresos de las Baleares y Canarias, el aumento debe de ser mayor. Tal vez ascenderá en todo el año á dos millones de rs. si la recaudacion del segundo semestre es igual á la del primero.

Por último, la renta de loterías ha ofrecido este resultado:

	Presupuesto.	Recaudado.
Enero.....	5.700,000	6.134,630 18
Febrero.....	6.696,000	7.321,819 4
Marzo.....	6.992,000	6.682,700 9
Abril.....	9.332,000	9.114,660 26
Mayo.....	6.418,000	6.000,671 28
Junio.....	7.284,000	7.121,773 32
	42.422,000	42.376,256 15
		42.422,000

Recaudado de menos. Rvn. 45,743 19

La baja, como se ve, ha sido insignificante. Puede decirse que lo recaudado corresponde exactamente á los cálculos de la administracion.

De todos estos datos se deduce que nada ó muy poco hay que esperar respecto á mayores recursos en el año próximo, de los consumos y derechos de puertas, tabacos, sal y loterías, y que el papel sellado, el subsidio industrial y de comercio, y el derecho de hipotecas podrian tener un aumento relativamente á lo presupuesto para este año, de unos 15 millones de rs. Esta cantidad se compensa con la baja de las aduanas que no será menor probablemente, de manera que dentro del actual sistema, no es posible llenar el vacío de los 50 ó 60 millones que ha de haber necesariamente en 1853.

El gobierno, pues, tiene que optar entre un déficit inevitable que desequilibraría nuestro presupuesto, ó la reforma de los aranceles. La eleccion no es dudosa para quien tenga la fé que nosotros tenemos en los principios de una bien entendida libertad mercantil.

Los periódicos de Málaga de este correo

anuncian que el dia 23 entregó el mando de aquella provincia el señor Tenorio para trasladarse á Cadiz, habiéndose despedido de los malagueños con una sentida allocucion, en la que se muestra profundamente reconodido á las pruebas de afecto y consideracion que alli ha recibido.

Nuestras noticias, sin embargo, nos hacen creer que el señor Tenorio, ó no habrá llegado á salir de Málaga, ó tendrá que volver, pues parece que se le repone en el mando de aquella provincia. Suponiendo esto cierto, no sabemos quien vendrá de gobernador á Cadiz.

Los periódicos de Madrid publican algunas noticias de nuestras islas Filipinas, que pueden considerarse como ampliacion de las que ha dado la *Gaceta*.

Parece que se proyectaba una expedicion para ocupar á Joló y empezar á establecer en este punto de una manera sólida el poderio español.

Tambien se hablaba en Manila de grandes proyectos para la completa sumision de la isla de Mindanao, de la que se pensaba sacar mucho partido.

El valiente coronel Ozcariz no había muerto de las heridas que recibiera en la gloriosa accion de Sagud. Estaba en Zamboanga bastante mejorado.

El vapor *Don Jorge Juan* había ido á China y visitado diferentes puntos del archipiélago, donde su presencia daba cierta importancia moral á la Metrópoli.

El besamanos del dia 25 en Sanlúcar de Barrameda estuvo tan brillante y concurrido como debia esperarse. Asistieron el capitan general de Andalucía, el gobernador civil interino, el gobernador militar y otras autoridades y funcionarios públicos del orden civil, militar, judicial y eclesiástico, correspondientes á esta provincia y á la de Sevilla, asi como diferentes títulos de Castilla, grandes cruces, maestranes y muchas personas notables por su rango ó categoria. Al besamano de señoras concurrió tambien un número considerable de las que podian participar de esta honra, las cuales iban elegantemente vestidas, habiéndose dirigido á palacio en lujosas carretelas.

Las señoras AA recibieron á los concurrentes con su acostumbrada amabilidad. La señora infanta demostraba en la animacion de su semblante que está ya completamente restablecida de

la indisposicion que ha sufrido.

La música de la artilleria tocó piezas escogidas en el patio de palacio.

Por la noche hubo concierto al que se dignaron SS. AA. convidar á las autoridades y personas distinguidas. La reunion fué muy brillante y formaban parte de ellas muchas señoras. Cantó varias piezas la señora Montenegro y tocaron otras en el piano y violin unos artistas alemanes de gran mérito. En el intermedio de la primera y segunda parte se sirvieron dulces y helados con profusion. El concierto empezó á las ocho y concluyó á las once.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Martes no contiene nada importante.

En la *Gaceta Militar*, periódico que tiene un carácter semi-oficial, se lee esta placentera noticia, que desearíamos ver confirmada:

«Parece seguro, segun se nos ha dicho, que nuestra amada soberana se halla en estado interesante; esta es la primera noticia que de ello tenemos, y en la expansion de nuestro gozo, no hemos podido menos de comunicarla á nuestros lectores. Mucho nos alegraremos que salga cierta tan importante noticia.»

El *Constitucional* afirma que no puede realizarse el desestanco del tabaco, medida anunciada por varios periódicos, y que nosotros siempre pusimos en duda, porque existiendo una contrata por cinco años con la casa de Manzanedo y Casares para el abastecimiento de las fábricas del reino, está exigida una indemnizacion considerable. Nuestro colega cree, sin embargo, que se desestancarán los cigarros puros, cuya contrata con los mismos señores, fue rescindida hace tiempo, y que no puede procurarse la hacienda de buena calidad al precio últimamente establecido.

Dice la *Epoca* que si no habia salido la noche anterior el ministro de la Guerra para Asturias á la inauguracion del ferro-carril de Langreo, lo verificaria en todo el dia del Martes, y el *Heraldo* añade que es el subsecretario quien se queda encargado del ministerio durante su ausencia.

La *Nacion* dice que el señor Perales, oficial cesante de contabilidad del ministerio de Marina, cuñado del señor Rios, gentil hombre del interior de S. M. la Reina, ha sido nombrado secretario de cámara de la estampilla en relevo del señor Alvarez, que desempeñaba aquel destino.

Segun la *España* parece que el señor brigadier duque de Osuna y del Infantado, ha sido promovido al empleo de mariscal de campo.

De San Ildefonso con fecha del Lunes dicen á la *Epoca*.

«A las once y media del Domingo llegó el presidente del consejo. Le acompañaba Bordiu. El ministro de Fomento que no se ha movido de aquí, como equivocadamente ha dicho esa prensa, sigue mal de salud.

A Perales, nombrado secretario de estampilla, se han señalado 30,000 rs. de sueldo. Se trata por S. M. de nombrar guarda sellos de la real persona á un grande de elevada posicion, y se designa para este puesto al conde de Pinobermoso.

Nada se habla aun de salir la corte de este sitio.»

En la bolsa del Martes no hubo operaciones. A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 3/8.

El 3 p^o diferido, á 22 15/16 d.

Amortizable de primera clase á 12 1/4 d.

Idem de segunda, á 5 5/8 p. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 104.

Escriben del departamento del Ferrol lo siguiente:

«Ann no ha regresado á esta capital el Exmo. señor don Juan de Dios Sotelo, comandante general de marina de este departamento, que se halla en Gijon, á donde fue á saludar á S. M.

la reina madre. Las noticias que corrieron acerca de la venida de esta augusta señora á visitar estos arsenales, no volvieron á repetirse.

«Las obras del navio *Rey Francisco de Asis* y de la fragata *Bailen*, siguen su curso ordinario. El nuevo y hermoso bergantin *Alsedo*, continúa en bahía, esperando ya la orden para su salida.

«El bergantin transporte *Urumea*, que estaba desarmado en la dársena, se está recorriendo á toda prisa para armar y dar la vela con direccion á la ria de Vigo á recoger las máquinas, artilleria y demas efectos del vapor *Vulcano*.

«Las obras de reparacion del grande y hermoso cuartel de batallones de marina, así como las del gran murallon, que divide la poblacion del arsenal por la parte de Esteiro, continúan bastante adelantadas.»

CORREO ESTRANJERO

El 18 entró en Liverpool el vapor *Artie*, procedente de Nueva-York, de donde salió el 7. Este buque ha traído á su bordo 78 pasajeros, y mas de 300,000 duros. Ninguna noticia política se ha recibido por este conducto.

El dia anterior llegó á Southampton el vapor de la linea de las Antillas, *Majdalena*, con las balijas de las Indias Occidentales y del Pacifico, y un cargamento cuyo valor se calcula en mas de un millon de duros.

En la Trinidad habia ocurrido un espantoso desastre: el vapor inglés *Victoria* saltó de resultas de la explosion de sus calderas en su travesia de Puerto de España á San Fernando, quedando muertas ó mal heridas cuantas personas se encontraban á bordo. Se habian recibido en la Trinidad muestras sacadas de las minas de oro de Upata en Venezuela, que parecen ser riquísimas.

Los representantes franceses cerca de las potencias extranjeras, han celebrado en todas partes con funciones religiosas al aniversario del 15 de Agosto.

Continúa el *Moniteur* de Paris publicando listas de gracias concedidas con motivo del último aniversario. El compositor Verdi ha sido condecorado con la cruz de la Legion de Honor.

El baile dado por la corporacion de revendedoras de la alhóndiga, ha sido magnifico. Los periódicos de Paris traen estensos pormenores sobre esta fiesta verdaderamente oriental.

El principe Geronimo, continúa recorriendo los principales puertos del Oceano. Como el principe ha sido marino, en todas partes encuentra recuerdos de sus expediciones. Las poblaciones rivalizan en obsequios y festejos.

Bolsa de Londres del 18. = 3 p^o inglés 99 7/8: 3 p^o español interior 49: diferida 21.

Bolsa de Paris del 21. = 3 p^o 75-60: 4 1/2 104-80: 3 p^o español interior 45 3/4: id. exterior 49.

Noticias marítimas.

DE LAS LISTAS DEL LLOID DEL 18 DE AGOSTO.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Southampton 17 Agosto. *Mary*, Beaitley.
Dublin 14 " *Kale*, M^o Gaffie.
Boston 1.º " *Tythingham*, Howes.
2 " *Chasca*.
Beverly 29 Julio. *Hesper*, Pillsbury.

CRONICA LOCAL.

REUNION EN CASA DE LA SEÑORA DE HENRILES, EN LA NOCHE DEL JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1852.

Esta señora, deseando proporcionar á los forasteros que vienen á veranear á Cádiz, una escogida sociedad, por la cual puedan juzgar de la cultura de esta poblacion, ha dado varias soires semanales, y la de la noche que indica el epigrafe de nuestro artículo, es precisamente la que nos induce á poner la pluma en nuestras manos.

Nada queremos decir acerca del gusto y delicadeza con que estaban adornados los salones destinados al público; primero, porque siendo

harto notorias esas cualidades en casa de la señora de Henriles (quien hizo á la par a lardo de ellas en sus magnificos trages y adornos) es inútil mencionarlás; y segundo, porque seria ázaz prolijo enumerar los nuevos, variados y esquisitos objetos que se presentaron á nuestra vista: el buffet estuvo como era de esperar y con la abundancia consiguiente.

Por las razones arriba indicadas, vamos á concretarnos esclusivamente á las circunstancias que amenizaron dicha reunion, y á la distinguida sociedad que la compuso; pues escribiendo estas líneas (a las tres de la madrugada) bajo las agradables impresiones allí recibidas, no podemos relevarnos de manifestar al público, cuanto á nuestro entender, proporcionó á los concurrentes un divertido solaz.

Mezclados con el circunspecto rigodon, la pausada danza, rápido wals &c., tuvimos la dicha de oír los melodiosos acentos de las señoritas de Mota, que manifestaron su inteligencia en el duo de Ana Bolena, la señora de Torre-Lopez en el aria de Marino Falliero, la de Sierria-Diaz en la plegaria de la Norma, la señora de Calvo-Rubio, con la maestria que posee en la música, el aria final de Genna: duo de Maria Padilla cantado a la perfeccion por la señora de Torre-Lopez y señorita de Santa-Cruz: y un duo de Jugar con fuego, muy bien ejecutado por la dicha señora de Torre-Lopez y señorita doña Consolacion Mota, además de distintas canciones andaluzas por varias de las ya referidas.

Admiramos tambien los atractivos y elegancia de las exelentísimas señoras-duquesa de Medina Celi y Feria, señoras de Racheo, Agreda, Calvo-Rubio, Torre-Lopez, señoritas doña Paz Mota, doña Dolores H. Davila, doña Enriqueta Calvo-Rubio, de Rancés, Villavicencio, Hidalgo, Valdehoyos, Santa Cruz, Tejada, Carrera, Salas, Arroyo, Corral y Puente y finalmente, la gentil donosura y especial belleza de la señorita doña Consolacion Mota, y otras que esperamos nos dispensarán no las recordemos.

A las dos y media finalizó esta soire que nos ha dejado tantas emociones inestinguibles, tantos recuerdos placenteros, y sobre todo, tanto reconocimiento hacia la señora de Henriles, á quien damos el mas cumplido parabien por la finura, amabilidad y buen tono, empleados con los que, como nosotros, tuvimos la honra de estar en su casa.

Eduardo de Miranda y Ramirez.

Cádiz 27 de Agosto de 1852.—(Remitido.)

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Cayetano Rivera, segundo comandante del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el dia 27 de Agosto.

6 Carneros á ctos lib., con 127 lb.
4 Bueyes de 22 1/2 a 23 1/2
0 Toro... a 00
2 Novillos de 24 a 24 1/2
13 Vacas... de 23 a 25
3 Utreros.. de 23 1/2 a 24
4 Eral... de a 25
5 Añojos.. de 26 a 27
4 Terneras de 27 a 30

35 Suma total de libras. 4.100.
Arjoná.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de bombas.	Jornes que devengan.
En la Alameda.	13	2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 6 a 5.
Ambulantes por la ciudad y calle del Torao de Sta. Maria.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un piepedrero.	0	0 a 0.
Madronas.		
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 5 y 2 a 5.

Cádiz 27 de Agosto de 1852.—Arjoná.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Direccion de Correos.

El correo general que salió de Madrid el 11

24 del corriente ha llegado hoy a esta plaza con cinco y cuarto horas de atraso producido por haberse detenido en Manzanares para componer el carruaje que llegó a aquel punto en mal estado.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento del público. Cádiz 27 de Agosto de 1852. Manuel J. Derqui.

Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del estado de la provincia de Cádiz.

Declarado por S. M. sujetos al pago de los derechos de hipotecas y toma de razon en los registros, todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, bien se eleven a instrumento público o privado, ya se celebre verbalmente, están en el deber los propietarios de aquella o sus administradores de presentar en la oficina del registro de hipotecas en el termino de 8 dias designado por el art. 48 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, y pagar los derechos respectivos de cuantos arrendamientos efectuen, en la inteligencia de que esta administracion no podrá menos de exigir a los morosos las multas prescritas en el art. 44 del citado Real decreto, para cuya investigación están autorizados los agentes de esta oficina, y empezará a tener efecto desde el 15 de Setiembre próximo.

Lo que se inserta en los diarios de esta plaza para que llegue a noticia de todos, como así bien la facultad que concede el art. 14 de la misma real disposicion de poderse ajustar con esta oficina para el pago del derecho citado en los respectivos a las fincas urbanas. Cádiz 27 de Agosto de 1852. — V. S., Ignacio Verro.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Agustin, obispo, doctor y fundador.—Misa.

JUBILEO.—Está en la iglesia de Candelaria.

El colegio de San Agustin celebra el Sábado 28 del actual la fiesta de su patrono, y la celebra asistiendo al acto religioso que su iglesia le dedica en la mañana de dicho dia.

Lo que pongo en conocimiento del público, suplicandole en nombre del señor regente de estudios del espresado colegio, del señor rector y de los señores catedráticos del mismo, mis dignos compañeros, se sirva acompañarnos a un acto tan religioso.—C. Lobé.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	16 1/2	30.00	E	Celages.
Al medio día.	23	30.70	E	Nubes.
Al pon. el sol.	18 1/2	29.50	E	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 5 y 28 minutos de la mañana. Se pone a las 6 y 35 minutos de la tarde. Sale la Luna a las 6 y 22 minutos de la tarde. Se pone a las 5 y 2 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 4 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 7 y 22 minutos de la madrugada. Primera baja a las 7 y 32 minutos de la mañana. Segunda alta a las 1 y 42 minutos de la tarde. Segunda baja a las 7 y 51 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAMBIOS.—CADIZ.—27 de Agosto de 1852.

Madrid a 8 dias v.	1/4	benef.
Barcelona a dicho.	1/4	benef.
Valencia a dicho.	1/4	benef.
Sevilla a dicho.	1/8	queb.
Alicante a dicho.	1/4	queb.
Granada a dicho.	3/4	queb. plata.
Málaga a dicho.	7/8 1/2	benef.
Londres.	50 30	a 35
Paris.	5 33	
Gibraltar a 8 dias v.	1/8	queb.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos al 5 por 100 diferidos	22 1/2
Dichos del 4 idem	
Dichos del 3 idem	45 1/2
Vales no consolidados	56 p/s.
Deuda sin interés al portador	5 1/2
Cuponos vencidos.	

SEVILLA 25.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
8	a 30	12	a 36
50	a 31	18	a 37
3	a 32	133	a 38
18	a 33	56	a 39
92	a 34	44	a 40
86	a 35	94	a 41

Venta de hoy. 624
Existencia para mañana. 681

Venta fuera de la Alhondiga.
En los puntos para embarque de 35 a 40.
En almacén. de 33 a 39.
Aceite de la Calzada de 47 1/2 a 47 1/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Londres en 8 dias, fragata vapor de guerra peruana de 32 cañones la Amazona, su comandante el capitán don Domingo Villarría.
De la Corona en 7, lugre español Manuel, don José Learrela, con proyectiles y papel, a si mismo.
De Tanger en 12 horas, vapor de guerra frances de 2 cañones Euphrate, su comandante Mr. Boyer.
De Almeria en 3, polacra-goleta española Mariquita, don Vicente Zaragoza, con plomo y otros efectos, a don Manuel A. Lloret.

SALIDOS.

Para Málaga, fragata americana Ariana, cap. W. Ankers, en lastre.
Para Torreveja, bergantín ruso Livonia, cap. G. Mala Kail, en lastre.
Para Barcelona, bergantín español Paquete de Puerto Rico, don Gerardo Salas, con azúcar y otros efectos.
Para Rio Janeiro, bergantín-goleta bremenés Rio Packet, cap. Wenke, con sal.
Para Barcelona, quechermana española Paqueta, D. Juan Audies Gonzalez, con sardinias.
Para Bermeo, bergantín-goleta español Sotera, D. Ramon de Aurrevetrea, con sal.

Buques a la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA, tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto a lleos y pasajeros, a quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trat. que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El acreditado bergantín español SOL DE PUNTALES, dará la vela a la mayor brevedad: admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Francisco Gonzalez. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, dará la vela a la mayor brevedad. Admite solo pasajeros para ambos puntos, a los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus escelentes camaras, con camarotes cerrados, un de las cuales es a propósito para que cualquier familia lo ocupe exclusivamente, y el mejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso, D. Miguel A. Garcia.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA BOJONES, al mando del alferoz de fragata graduado don Ramon Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy esmerado. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA NUEVA-YORK.

La fragata americana PETREL, su cap. D. H. Norton, buque de primera clase, admite la carga que se le presente para salir sobre el 20 de Setiembre próximo. Se despacha Plaza de Mina, n.º 152.

PARA VERA CRUZ.

El hermoso, velero y acreditado bergantín español AUGUSTO, saldrá en breves dias; admite pasajeros a quienes ofrece buenas comodidades y escelente trato. Consignatario, calle del Baluarte, núm. 123, don Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz.	Salidas del Puerto.
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
12 1/2 de la tarde.	11 1/2 de idem.
2 1/2 de idem.	1 1/2 de la tarde.
DOMINGO 29.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
4 de la tarde.	12 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.
LUNES 30.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
4 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz.	De Puerto-Real.
DIA 28.	
9 de la mañana. D.	9 3/8 de la mañana. S. F.
2 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 29.	
9 de la mañana. D.	3 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz.	De S. Fernando.
DIA 28.	
9 de la mañana. P. R.	7 1/2 de la mañana. D.
2 de la tarde. P. R.	10 3/4 de idem. D.
5 1/4 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.
DIA 29.	
9 de la mañana. P. R.	7 1/2 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. S. F.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldra el Sabado 28 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el dia 30 a las 7 de idem.
El TEODOSIO saldra el Domingo 29 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 00 a las 7 de idem.
El RAPIDO saldra el Lunes 30 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 29 a las 7 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.
El ADRIANO saldra el Martes 31 a las 12 de la mañana de Sevilla el dia 28 a las 7 de id.

ANUNCIOS.

Suscripcion a lectura.—Se reparte gratis el último suplemento al catalogo general de libros destinados a este objeto; contiene un surtido bastante completo de historias, novelas y poesias, tanto en francés como en español. Taller de encuadernacion de B. Nuñez, calle Ancha y San José, núm. 57 1/2.

Se invita a los señores interesados en la fragata española nueva *Veloz Mariana*, apresada por el gobierno francés en 1823, concurren el 31 del corriente, a las seis y media de la tarde, a la casa calle de Comedias, núm. 23, para imponerlos del estado de esta dependencia y tratar otros puntos importantes. Cádiz 25 de Agosto de 1852.—Los comisionados: Plácido Garcia.—José de la Viesca.

Nuevo sistema de medidas, pesas y medidas que ha de regir en todos los dominios españoles, y TABLAS estensas de correspondencia reciproca entre las nuevas medidas y las antiguas castellanas y provinciales; por don A. Suarez: a 10 rs. MANUAL del mismo sistema legal con las tablas de reduccion, por el mismo autor, a 6 rs. Se venden en las librerias de don Severiano Moraleda, plaza de San Agustin, de la Revista Médica, plaza de la Constitucion; y de los señores Vidal calle de San Agustin.

Nueva casa de huéspedes. calle de San Miguel, núm. 31. Comodidad, decencia y esmerado trato.

Plaza de Toros. Gran funcion para la tarde del Domingo 29, por la compañía gimnastica de volantes y juegos icarios, compuesta de doce personas, españoles y algunos estrangeros, bajo la direccion de D. Antonio Serrate. Primera parte.—Dará principio tocando la música una linda pieza.—A continuación se presentaran los cuatro hermanos Serrates a ejecutar los elegantes Juegos Icaros, y el volteo árabe. Segunda parte.—La señora Josefina, sobre el cordón volante ejecutará los Juegos Indios, terminando con la divertida escena de El Torero Andaluz. Tercera parte.—Los hermanos Serrates ejecutarán sobre la batuda los peligrosos saltos mortales.—El baile de la Bola esférica. Cuarta parte.—Toda clase de bailes sobre la maroma de gran tiro, y un primoroso paso grotesco. Quinta parte.—Ejercicios sobre el trapecio, por el joven Alfonso, que ejecutará toda clase de suertes de gimnasia. Sexta parte.—Se dará fin con la divertida escena pantomimica titulada El Boteban. A las cuatro y media.

TEATROS.

CIRCO.—El Domingo 29, se pondra en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, escrita en verso por don Ventura de la Vega y música del maestro Barbieri, JUGAR CON FUEGO; desempeñando el principal papel el primer tenor del Circo de Madrid don José Gonzalez.—Terminando con baile. A las 7.

CADIZ: 1852. Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.